CONTRATO No.	GN2825-2022
CONTRATANTE:	DEPARTAMENTO DE NARIÑO NIT 800.103.923-8 Representante Legal JHON ALEXANDER ROJAS CABRERA
CONTRATISTA:	ANA CRISTINA ROSERO VILLOTA, identificada con cédula de ciudadanía. N° 59.816.338 de Pasto , en calidad de Representante legal de SEGURIDAD DOCUMENTAL SAS
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALMACENAMIENTO, CONSERVACIÓN, CUSTODIA, PRÉSTAMO Y TRANSPORTE DE LOS ACERVOS DOCUMENTALES DEL ARCHIVO GENERAL DE LA GOBERNACIÓN DE NARIÑO, A MONTO AGOTABLE, DE ACUERDO A LAS CONDICIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS POR EL DEPARTAMENTO, DE CONFORMIDAD CON LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD Y EN CUMPLIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS LEGALES CONSAGRADOS EN LA LEY 594 DE 2000 – LEY GENERAL DE ARCHIVO Y DEMÁS DISPOSICIONES QUE REGULEN LA MATERIA.
VALOR DEL CONTRATO:	El valor del presente contrato es de: CIENTO TREINTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS ($135.597.832) M/CTE
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:	El plazo de ejecución del contrato será hasta el 30 de junio de 2023, o hasta agostar los recursos, lo que ocurra primero previo cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato. Este plazo podrá ser prorrogado por acuerdo mutuo de las partes, en forma expresa y mediante escrito
FECHA PRESENTE ACTA DE INICIO:	4 enero de enero de 2023
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	4 de enero de 2023
FECHA DE TERMINACIÓN DELCONTRATO:	30 de junio de 2023
GARANTIAS	**PÓLIZA N°**:41-44-101264056 **ASEGURADORA**: SEGUROS DEL ESTADO S.A **PÓLIZA N°**:41-40-101047279 **ASEGURADORA**: SEGUROS DEL ESTADO S.A **APROBADAS POR EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACION.**.

En Pasto, a los 4 días de enero de 2023., en la oficina del Archivo General de la Gobernacion de Nariño , se reunieron ADRIANA FAJARDO, Profesional de Archivo la cual es supervisora del Contrato No. GN2825-2022 y la señora ANA CRISTINA ROSERO VILLOTA, identificada con cédula de ciudadanía. N° 59.816.338 en calidad de contratista, con el fin de suscribir acta de inicio del contrato en mención.

Que la CONTRATISTA, se compromete a realizar la actualización de los amparos y garantías aprobadas, a los que hubiere lugar atendiendo la presente acta de inicio.

Las partes declaran que las obligaciones inherentes a la legalización del contrato se realizan de acuerdo a la ley.Para constancia, se firma la presente a los 4 días de enero de 2023.

POR EL DEPARTAMENTO

ADRIANA FAJARDO
Profesional universitario del Archivo de la Gobernación de Nariño

POR EL CONTRATISTA

R.L ANA CRISTINA ROSERO VILLOTA,
identificada con cédula de ciudadanía. N° 59.816.338
CONTRATISTA

.